



Economía informal: perspectiva de política de competencia económica

Octubre, 2020

- ① ¿Qué es y por qué existe la informalidad?
 - ② Consecuencias de la informalidad.
 - ③ La informalidad y la política de competencia.
-

¿Qué es y por qué existe la informalidad?

- Empresas, trabajadores y actividades que operan fuera de los marcos legales y regulatorios.
- No existe definición única de informalidad:
 - En un país pueden existir varios marcos legales y regulatorios que pueden o no cumplirse; y
 - Un marco legal y/o regulatorio puede ser diferente entre jurisdicciones (municipios, estados y países).

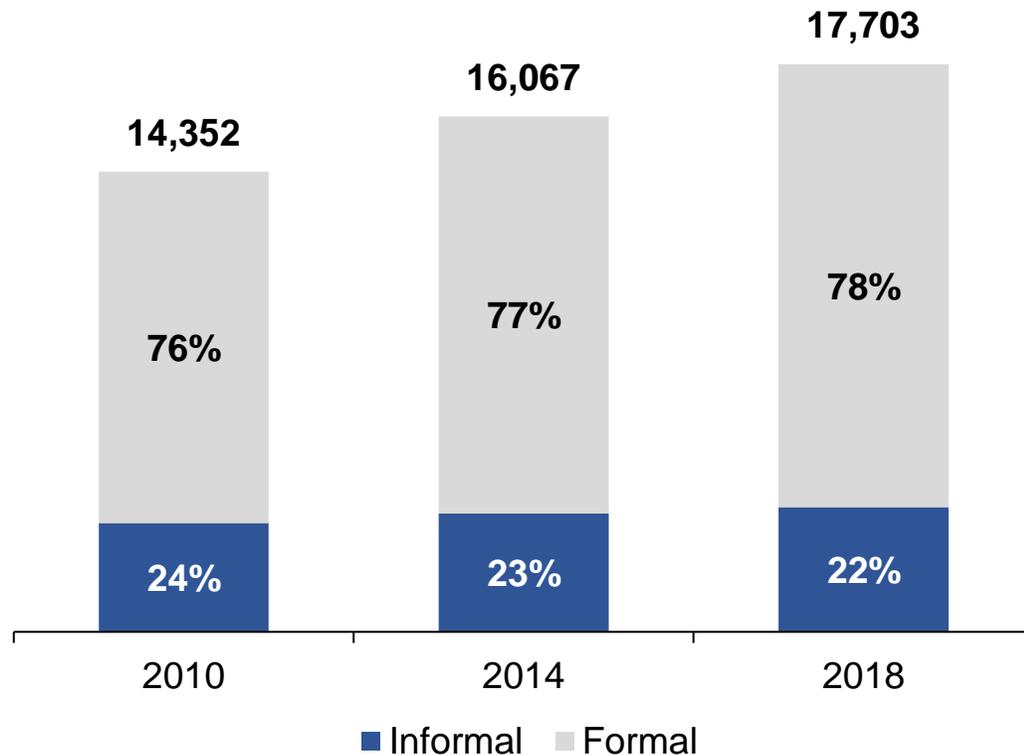
Hay distintas definiciones de informalidad y cada una tiene distintos criterios

| Definición | Criterios |
|----------------------------------|---|
| General ^{1/} | Agentes económicos* que incumplen con la regulación de seguridad social contributiva. |
| Amplia ^{2/} | Micronegocios que no cuentan con los registros legales básicos para operar, y personas que desempeñan su labor fuera del marco legal e institucional en materia laboral. |
| Restrictiva ^{3/} | Sólo negocios con menos de 5 personas ocupadas, un único establecimiento, sin gastos por servicios contables, legales, de administración, asesoría comercial, mercadotécnica. |

La economía informal ha disminuido en términos porcentuales y se concentra en 4 sectores

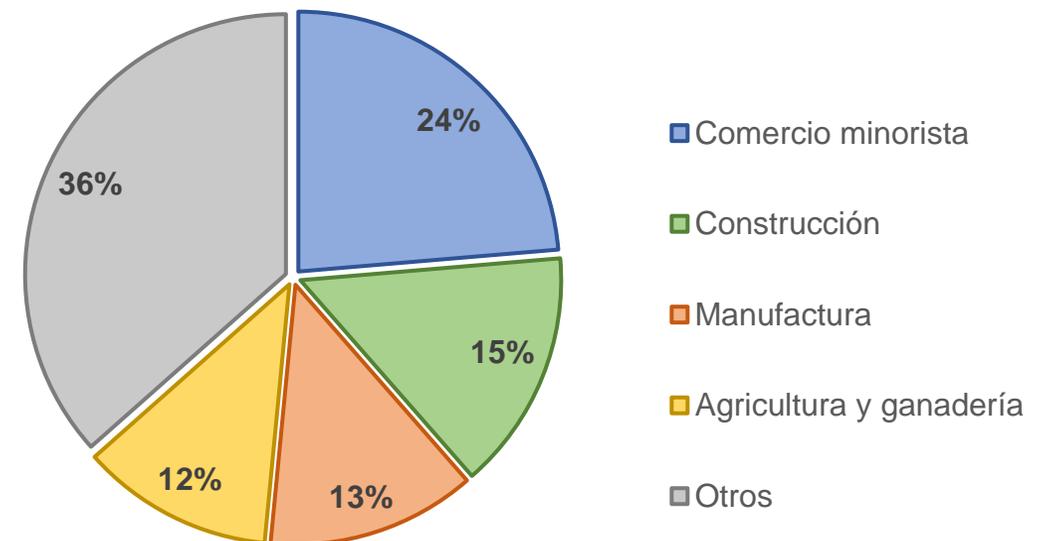
PIB por economía formal e informal, 2010-2018

(miles de millones de pesos, valor constante 2013)



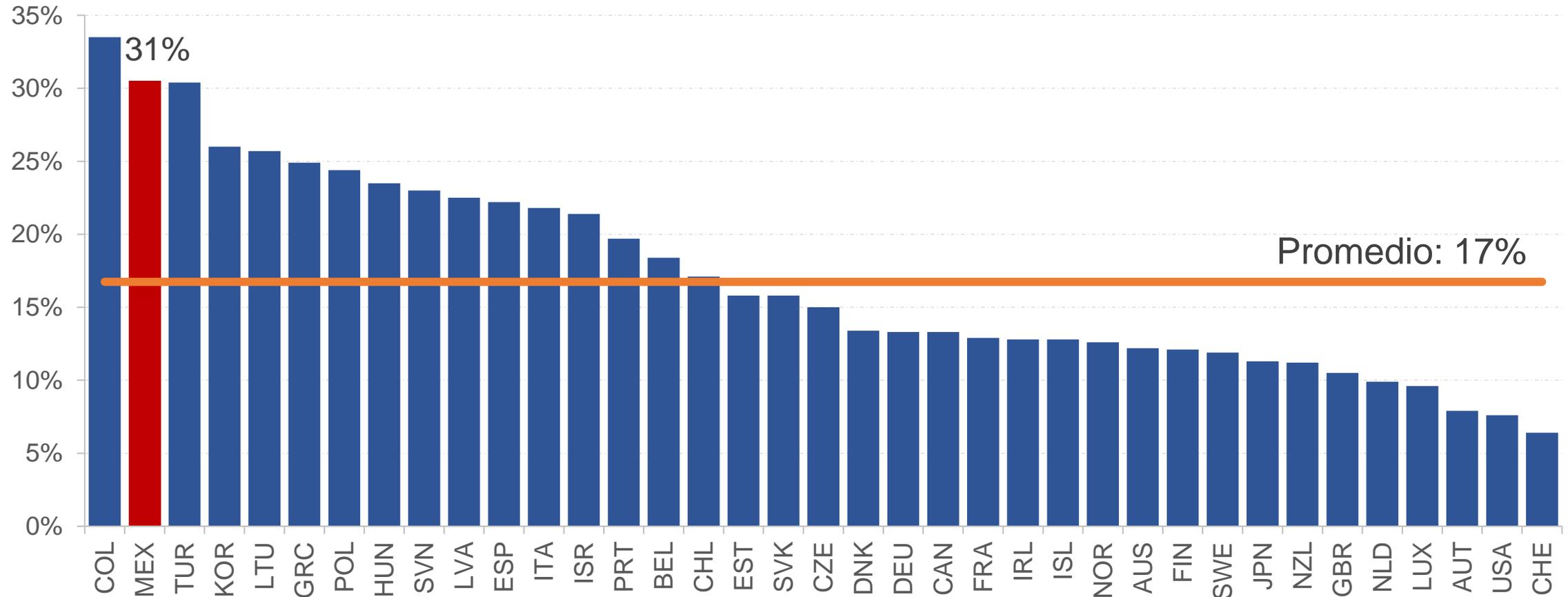
Economía informal por sector, 2018

(% del PIB de economía informal)



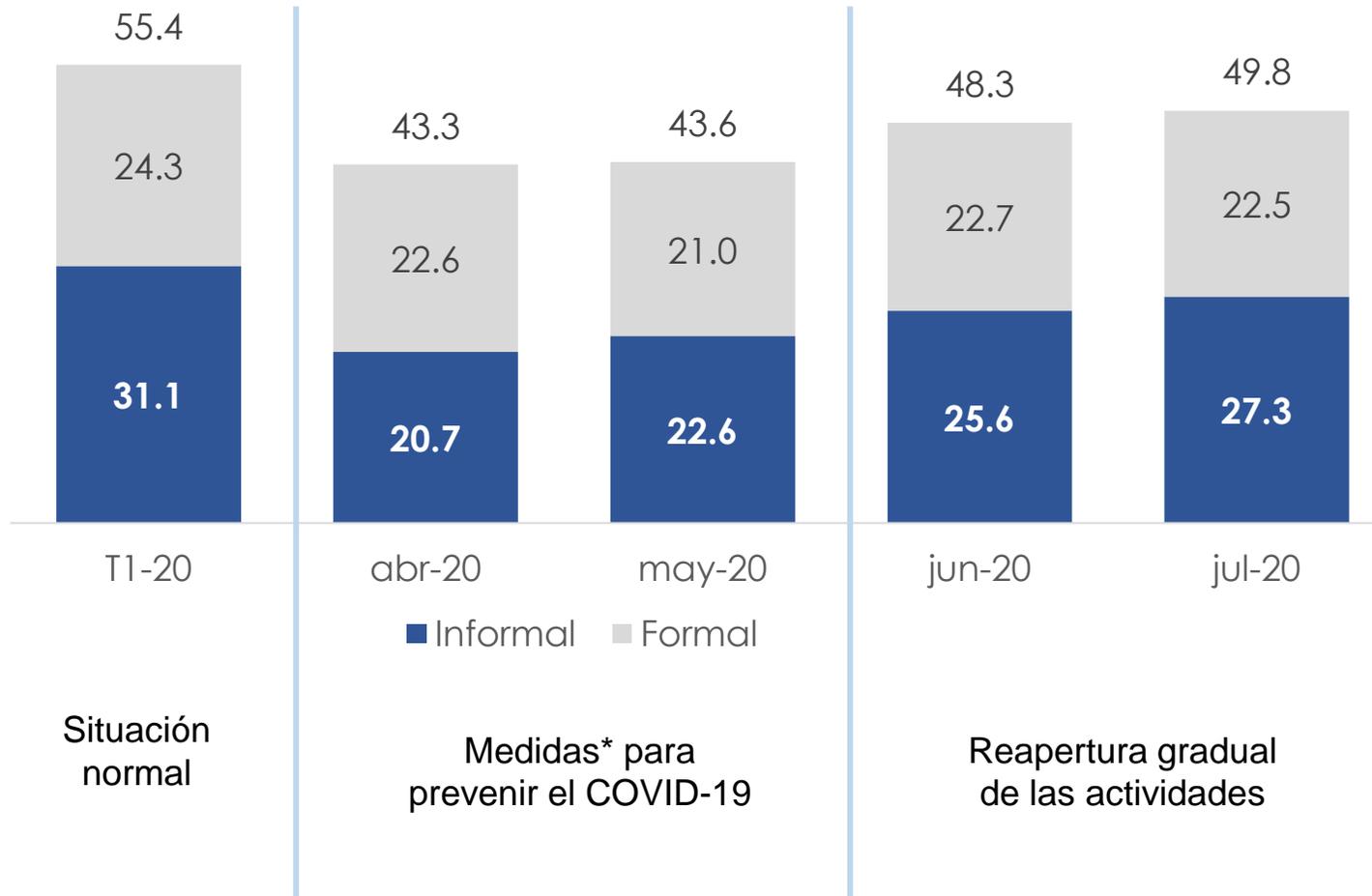
Informalidad en países miembros de la OCDE

(% del PIB, promedio de 1997-2017)



* La cifra es el % del PIB, promedio de los países de la OCDE, excluyendo México.

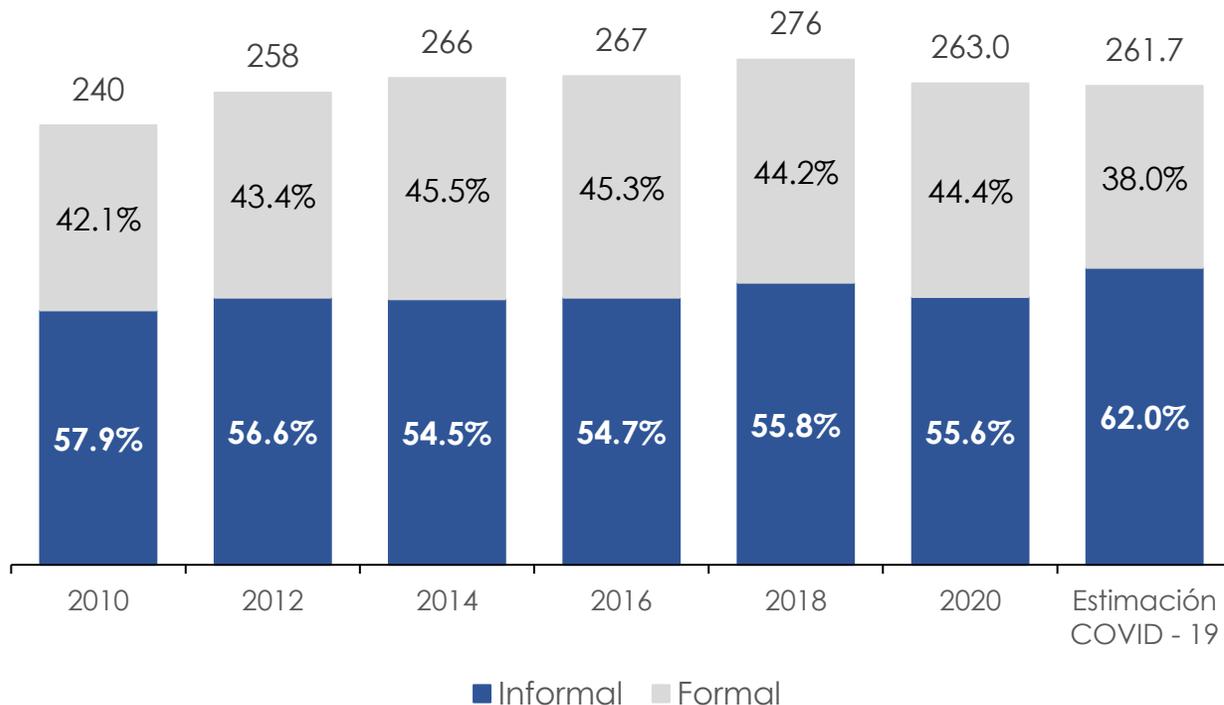
Población ocupada, por formalidad e informalidad, México
(millones de personas)



Efectos del COVID-19

- La cantidad de empleos disminuyó.
- El empleo informal presenta una mayor recuperación que el formal.
 - El formal no se ha recuperado (22.6 en abr vs 22.5 en jul).
 - El informal ha aumentado (20.7 en abr vs 27.3 en jul).

Población ocupada, tasa de formalidad e informalidad, ALyC*
(millones de personas)



La informalidad aumentará por el COVID-19

- De 2010 a 2018, el empleo creció, principalmente por el empleo formal.
- No obstante, el COVID-19 echará para atrás este avance:
 - El empleo formal se reducirá,
 - El empleo informal aumentará.

La formalidad implica pagar costos y obtener beneficios

| Concepto | Descripción | Ejemplos |
|------------------------------|---|--|
| Costo de entrada | | |
| Apertura de un negocio | Costos de apertura de un negocio. | Constitución ante notario, inscripción ante el SAT |
| Permisos de construcción | Costos para obtener permisos de construcción. | Permiso de uso de suelo, proyecto de obra. |
| Obtención de electricidad | Costos para obtener electricidad y calidad del suministro. | Tramites para contratar servicio eléctrico. |
| Costo de permanencia | | |
| Pago de impuestos | Costos para pagar impuestos. | Asesoría fiscal. |
| Beneficios | | |
| Facilidad de crédito | Facilidad de préstamos. | Menos requisitos para obtener un préstamo. |
| Cumplimiento de contratos | Acceso a la justicia en caso de disputa comercial. | Acudir a cortes por incumplimiento. |
| Resolución de la insolvencia | Acceso a la justicia para recuperar la deuda en situación de insolvencia. | Exigir el pago de una deuda. |

Los agentes deciden ser informales cuando los costos superan los beneficios

- La informalidad es más frecuente cuando:
 - Un marco regulatorio es gravoso (*i.e.*, es una barrera normativa a la entrada);
 - Los servicios gubernamentales para los formales son deficientes o inexistentes; y/o
 - El poder de monitoreo y aplicación de la ley por parte del Estado es débil;
- La informalidad también se asocia con características estructurales*, pero su nivel explicativo es pobre en comparación con el análisis costo-beneficio.**

* Condiciones sociodemográficas y nivel educativo.

** Ver por ejemplo, Lozaya & Sugawara estudian sector informal en México en Loayza, N., & Sugawara, N. (2017). "El sector informal en México. Hechos y explicaciones fundamentales." El Trimestre Económico, 76(304), pp. 887-920, (<https://bit.ly/3e7tITg>).

Reforma sobre etiquetado de alimentos

- En octubre, entraron en vigor las modificaciones al etiquetado para alimentos y bebidas no alcohólicas preenvasados.
 - Esto podría inhibir el consumo de bienes formales y que sean sustituidos por informales.

Prohibición a la venta de comida “chatarra” en Oaxaca

- En agosto, en Oaxaca se prohibió la venta de alimentos y bebidas de alto contenido calórico envasados a menores.
 - Esto distorsionará el funcionamiento de los mercados, ya que los menores podrán compensar el consumo de comida chatarra en mercados informales.

Proyecto de reforma al sistema de pensiones

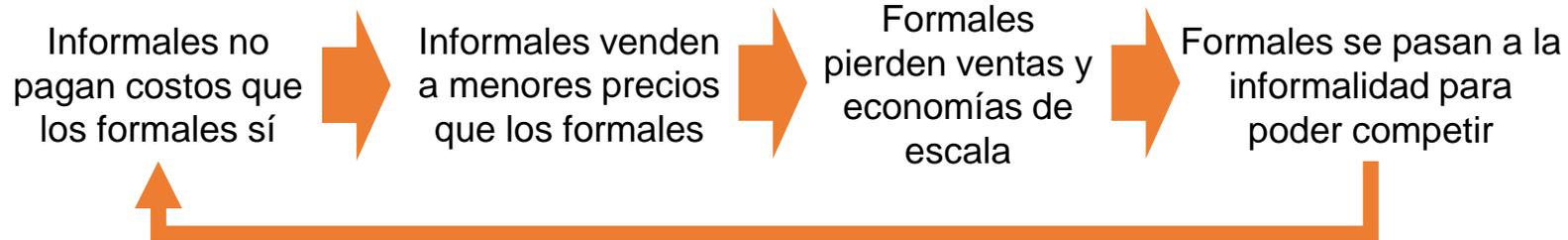
- En septiembre, el Ejecutivo Federal presentó un proyecto de reforma al sistema de pensiones.
 - Esto incrementará en hasta 8.7% la contribución patronal, aumentando así el costo de la formalidad.

Consecuencias de la informalidad

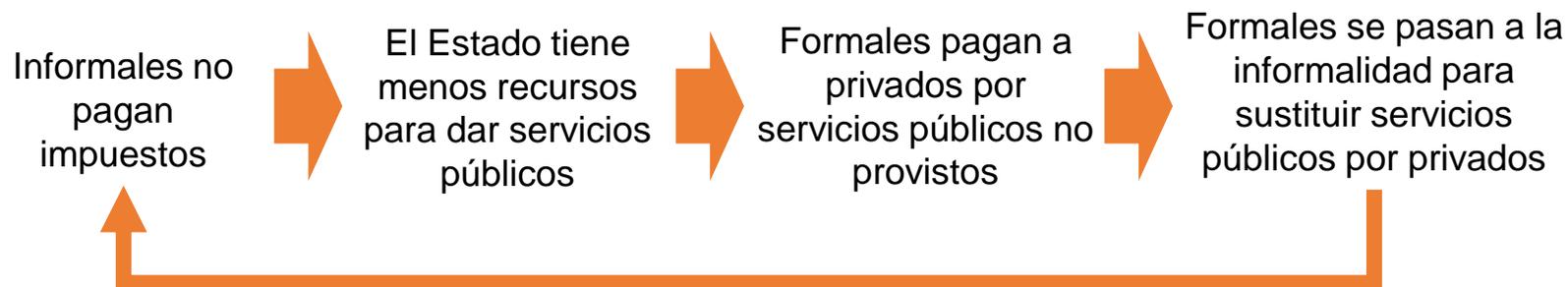
Se puede generar un círculo vicioso de informalidad, alimentado por la existencia de costos excesivos y/o pocos beneficios

Menor crecimiento económico y bienestar

Costos / competencia



Beneficios / servicios públicos



- Los informales son menos productivos que los formales:
 - No realizan inversiones en capital físico.
 - No ofrecen estabilidad laboral, ni seguridad social a sus empleados.
- Menos servicios públicos otorgados que:
 - Aumenten la productividad.
 - Otorguen beneficios.

La informalidad y la política de competencia

I. La informalidad puede afectar la aplicación de la ley de competencia.

- Investigación y sanción de **Carteles**.
- Investigación en procedimientos de **Abuso de Dominancia**.
- Análisis en **Fusiones y Adquisiciones**.

II. Abogacía para promover la formalidad.

- Las **opiniones y estudios** para modificar marcos regulatorios.

Colusión - La informalidad reduce la posibilidad de sancionar a informales culpables

- **Dificultades para garantizar el debido proceso.** Los informales no cuentan con domicilios para ser notificados.
- **Imputación de conductas.** Los informales no cuentan con información por lo que es difícil tener elementos probatorios contra ellos.
- **Disuasión.** Los informales no enfrentan multas o son bajas porque sus ingresos no son reportados o si lo son, son sub-reportados.

Colusión - La informalidad reduce la posibilidad de sancionar efectivamente a formales culpables

- **Cálculo de multas.** Si la colusión es entre formales e informales, las multas impuestas a los formales podrían ser muy bajas porque el daño causado no pueda ser estimado correctamente.

Abuso de dominancia o concentraciones - la informalidad aumenta la posibilidad de culpar a formales inocentes

- **Abuso de Dominancia.** La existencia de informales lleva a una subestimación del tamaño del mercado relevante, lo que aumenta la posibilidad de que un formal tenga PSM y, por consiguiente, sus prácticas comerciales puedan ser consideradas como abuso de dominancia.
- **Concentraciones.** La exclusión injustificada de informales puede llevar a que en una concentración un formal obtenga PSM y, por consiguiente, sea considerada como ilícita u objetable.

Transporte de pasajeros en Chiapas (2015)

- Empresas del sector celebraron acuerdos para manipular precios y restringir la oferta de sus servicios.
- Los **informales implicados no presentaron información respecto de sus ingresos** o la información presentada no reflejaba adecuadamente su capacidad económica.
- Ante ello, **la COFECE utilizó información proporcionada por los mismos agentes** en sus escritos de respuesta a los requerimientos de información para **determinar su capacidad económica**.

Prácticas Monopólicas Absolutas en la venta de tortillas (2012)

- Los productores de tortillas **segmentaron el municipio en cuadrantes** para la distribución exclusiva de tortillas a domicilio.
- Como había **empresas informales implicadas con información financiera poco confiable**, COFECE acreditó la capacidad financiera de estas con estimaciones de ingresos anuales con **datos del INEGI**.

Con el objetivo de promover la libre competencia y la competencia económica:

- Las AC's tienen la atribución de emitir estudios, recomendaciones y opiniones no vinculantes en materia de competencia para otras Autoridades y el Congreso .
- En México, la COFECE también tiene la facultad de investigar y determinar barreras a la competencia.

Las AC's pueden:

- Promover la eliminación o modificación de marcos regulatorios por ser barreras a la competencia.
- Uno de sus efectos es reducir los costos de la formalidad y, por ende, la informalidad.

Bulgaria (2015)

- Estudio del mercado de la producción y comercialización de trigo molido, harina de trigo y pan de trigo.
- Varias panaderías informales incumplían con sus obligaciones fiscales y la regulación sanitaria, lo que les permitía ofrecer un precio menor.
- Recomendación. Prohibir a los productores realizar transacciones con este tipo de panaderías, e introducir el registro obligatorio bajo la ley del IVA de todos los productores.

Argentina (2017)

- Estudio de la industria yerbera (hoja verde y yerba de mate).
- Halló un elevado nivel de informalidad asociado con el control del precio de la materia prima y su sobreoferta.
- Conclusión. Algunos de los problemas de esta industria son la regulación y la informalidad .

No hay estudio específico sobre informalidad, pero se aborda el tema en estudios sectoriales y transversales

Estudio de obstáculos regulatorios a la competencia

- Requisitos que limitan la entrada de nuevas empresas.
- Éstos se asocian con el desarrollo urbano, la participación en contratación pública y otros.
- Recomendación. Eliminar o modificar la regulación para reducir sus costos.

Estudio de obstáculos regulatorios en los mercados de gasolinas y diésel

- Hay extracción ilegal de gasolina en ductos de Pemex. Los informales venden la gasolina más barata que los formales.
- La regulación sectorial no es clara sobre quiénes son los responsables del robo (transportista o comercializador).
- Recomendación. Indicar explícitamente que el transportista es el responsable.

Estudio de la cadena productiva de Gas LP

- Los distribuidores venden Gas LP a clientes, quienes a su vez revenden el bien a otros. Estos revendedores no tienen permiso de distribución y compiten con otros distribuidores.
- Esta situación disuade la entrada de distribuidores.
- Recomendación. Obligar a los distribuidores que tengan vínculos comerciales con revendedores a que reporten precios y cantidades vendidas para monitorear sus actividades.

1. Preocupación creciente de empresas formales que comparten parte importante de su mercado con operadores informales.
 2. Percepción de los formales de que compiten en condiciones desiguales (desfavorables) con informales.
 3. Insatisfacción con el Estado por la falta de acciones para incentivar a los informales a integrarse al mercado formal: reduciendo los costos de la formalidad y mejorando la aplicación de la Ley.
 4. Autoridades de Competencia deben marcar la diferencia:
 - i. Haciendo un mayor esfuerzo por estimar el tamaño del impacto del sector informal.
 - ii. Redoblando esfuerzos en el trabajo de abogacía para que las regulaciones reduzcan el costo relativo de la formalidad y para que mejore la aplicación del Estado de Derecho.
-



¡GRACIAS!

Eduardo Pérez Motta
Socio

epm@sai.com.mx

Tel: (+52) 55 2441 2236

Ernesto Estrada González
Socio

eeg@sai.com.mx

Tel: (+52) 55 2915 0700